



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000038 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 09 MAR 2015

VISTO:

El Informe Nº 026-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG-TABN, de fecha 18 de Febrero del 2015, Memorando Nº 067-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES- GGR-GRPPAT-GR, de fecha 19 de Febrero del 2015, y Proveído de fecha 19 de Febrero del 2015; Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 00000009-2015/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 10 de Febrero del 2015, se Aprobó el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, para la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ZARUMILLA EL BENDITO (RUTA 23-101)", los mismos que servirían para asumir compromisos correspondientes al mes de Enero y Febrero del presente año, por un monto ascendente a S/. 161,326.00 (CIENTO SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS CON 00/100 NUEVOS SOLES).

Que, mediante Informe Nº 026-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG-TABN, de fecha 18 de Febrero del 2015, el Sub Gerente de Presupuesto, alcanza la Modificación de Secuencia Funcional en Certificación Presupuestaria para gastos de la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ZARUMILLA EL BENDITO (RUTA 23-101)", con código SNIP 12243, manifestando que, al revisar dichos documentos, se ha podido comprobar que se ha cometido un error material, que imposibilitara desarrollar los procesos de pago de los compromisos que asumiera la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, por lo que es conveniente corregir la cadena funcional programática, la misma que:

DICE:

CORRELATIVA	0067
PROGRAMA	0061
PROD/PROY	2.078372
ACT/AL/OBRA	4.000080
FUNCIÓN	15
DIVISION FUNCIONAL	033
GRUPO FUNCIONAL	0066
FINALIDAD	0017886
META	00001
FTE. FTO	1. RECURSOS ORDINARIOS.
RUBRO	00. RECURSOS ORDINARIOS.
MONTO	S/. 161,326.00
CG/GGG	2.6



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000038 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 09 MAR 2015

DEBE DECIR:

CORRELATIVA	0007
PROGRAMA	0061
PROD/PROY	2.078372
ACT/AL/OBRA	4.000080
FUNCIÓN	15
DIVISION FUNCIONAL	033
GRUPO FUNCIONAL	0066
FINALIDAD	0017786
META	00001
FTE. FTO	1. RECURSOS ORDINARIOS.
RUBRO	00. RECURSOS ORDINARIOS.
MONTO	S/. 161,326.00
CG/GGG	2.6

Que, mediante Memorando N° 067-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 19 de Febrero del 2015, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura, la Secuencia Funcional Actual de Certificación Presupuestaria para Gastos de Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ZARUMILLA EL BENDITO (RUTA 23-101)".

Que, mediante proveído de fecha 19 de Febrero del 2015, inserto al reverso del Memorando N° 067-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución correspondiente.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, de la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Secretaría General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional N° 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;

SE RESUELVE:

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



"Año de Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

TEC. ADM. II ALBERTO SIFREDO PEÑA GARCIA  
JEFE DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL**

Nº 0000038 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 09 MAR 2015

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECTIFICAR**, el **ARTÍCULO SEGUNDO**, de la Resolución Gerencial Regional N° 00000009-2015/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 10 de Febrero del 2015, en el extremo que se detalla a continuación:

**DICE:**

CORRELATIVA 0067

**DEBE DECIR:**

CORRELATIVA 0007

**ARTÍCULO SEGUNDO.- QUEDA INALTERABLE**, la Resolución Gerencial Regional N° 00000009-2015/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 10 de Febrero del 2015, a excepción de lo resuelto en el Artículo Primero de la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR**, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.**



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. ARNALDO YOVERA CORNEJO  
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
CIP N° 39725